

respetuosamente vuestra medalla milagrosa, todavía murmuraréis: ¡Oh María sin pecado concebida, rogad por nosotros que recurrimos á Vos! Y en aquel momento esta oración os dará la paz y la calma del corazón.

¡Oh, qué bien recibidas seréis por vuestra tierna Madre á quien habréis amado é invocado con tanta frecuencia! Ella os presentará á su divino Hijo para participar de su gloria por toda la eternidad.

⌘ MISCELANEA ⌘

Agradecemos á la *Revista Eclesiástica*, de Popayán, la *Unidad Católica*, de Pamplona, la *Revista Diocesana*, del Socorro, *El Diocesano*, de Antioquia y el *Boletín Eclesiástico*, de Ibagué, el haber reproducido nuestra versión de la Exhortación *Hærent animo*, dirigida por el Sumo Pontífice al Clero, y las galantes frases con que se han dignado honrarnos.

⌘ EXTRANJERO ⌘

Nombramientos—Monseñor Agustín Klink, diocesano de San Carlos de Ancud, en Chile, fue nombrado el 11 de Noviembre de 1908 Obispo titular de Proconneso.

—El 2 de Diciembre último fue promovido el Ilustrísimo Sr. José Mora de la Silla de León, en Méjico, á la Metropolitana que había quedado vacante por muerte del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Próspero María Alarcón.

—El 2 de Enero del presente año fue trasladado á la Sede Metropolitana de Burdeos el Eminentísimo Sr. Cardenal Paulino Pedro Andrieu, Obispo de Marsella.

—Monseñor Alejandro Solari ha sido promovido como Auditor á una Nunciatura de primera clase, y destinado á la de Madrid.

Pastoral colectiva—Los Obispos de los países confederados del Imperio Alemán se han reunido en Fulda, cerca de la tumba de San Bonifacio, y han dirigido al pueblo cristiano de Alemania una Pastoral colectiva contra la inmoralidad que cunde en aquella nación. El Episcopado señala las universidades y los cuarteles como focos de corrupción.

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Año IV—Vol. IV } Abril 1.º de 1909 } Núm. 5

NOS BERNARDO HERRERA RESTREPO

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, etc. etc.

DECRETAMOS:

1.º Hágase una colecta en todas las iglesias del Arzobispado, en favor de las víctimas de los últimos terremotos acaecidos en el sur de Italia.

2.º Las sumas que se colecten serán remitidas á nuestra Secretaría Arzobispal para ponerlas inmediatamente á disposición del Sumo Pontífice.

Dado en Bogotá, á primero de Marzo de mil novecientos nueve.

✠ BERNARDO
Arzobispo de Bogotá.

JOAQUÍN MARÍA PATIÑO
Prosecretario.

S. C. DEL SANTO OFICIO

I

(26 de Noviembre de 1908)

El Sumo Pontífice Pío X, en la audiencia concedida al R. P. Asesor del Santo Oficio, se dignó conceder benigna y perpetuamente á todos los fieles de Cristo que durante los doce sábados que preceden inmediatamente á la

fiesta de la Inmaculada Concepción de la B. Virgen María se confesaren y comulgaren y recitaren algunas oraciones ó hicieren meditaciones en honor de la B. Virgen concebida sin mancha de culpa original, rogando al mismo tiempo á Dios según la mente del Romano Pontífice, la gracia de poder lucrar en cada uno de dichos sábados una indulgencia plenaria aplicable aun á los difuntos. Esta concesión no necesita expedición de Breve, y vale no obstante lo que hubiere en contrario.

LUIS GIAMBENE
Can. Sust. p. Indulg.

II

(Fecha *ut supra*)

Asimismo concedió el Sumo Pontífice Pío X á todos los fieles de Cristo la indulgencia de trescientos días — que también puede aplicarse á los difuntos — por cada vez que, al menos con corazón contrito, recitaren la jaculatoria: **TODO POR VOS, OH CORAZÓN SACRATÍSIMO DE JESÚS.**

LUIS GIAMBENE
Can. Sust. p. Indulg.

III

(Fecha *ut supra*)

Han sido propuestas las siguientes dudas relativas al privilegio que el Sumo Pontífice otorgó con fecha 1.º de Agosto de 1907, tocante á la celebración de las tres Misas de Navidad. (1)

I. An indultum importet facultatem tres Missas, vel unam tantum pro rerum opportunitate celebrandi *etiam apertis Oratoriorum januis*?

II. An indultum *Oratoriis* concessum extendi possit ad *ecclesias Religiosorum*, quæ publico fidelis populi usui inserviunt.

(1) Véase LA IGLESIA, Vol. II, pág. 675.

Resp.

Ad I. Negative.

Ad II. Negative, salvo tamen Religiosorum privilegio in media nocte Missam celebrandi.

LUIS CASTELLANO
Notario.

S. C. DE NEGOCIOS ECLESIASTICOS EXTRAORDINARIOS

Declaratio authentica de conditione filiorum qui parentes habent *mixtos* seu *mestitos*, quoad privilegio Americæ Latinæ concessa per Litteras Apostolicas TRANS OCEANUM diei 18 Aprilis, 1897.

EX AUDIENTIA SANCTISSIMI

(Die 15 Septembris, 1908)

Proposito dubio, an filii *mixtorum* seu *mestitorum* gaudeant privilegiis Americæ Latinæ a. f. r. Leone PP. XIII per Litteras Apostolicas *Trans Oceanum* die 18 Aprilis, 1897 concessis; SSmus. Dnus. N. Pius Papa X, referente me infrascripto sacre Congregationis Negotiis ecclesiasticis extraordinariis præpositæ Secretario, hæc quæ sequuntur declaranda censuit.

Filii *mixtorum* seu *mestitorum* præfatis privilegiis uti valent, dummodo ambo parentes *vere mixti* seu *mestitii* sint, idest uterque eorum *sejunctim* absolutam medietaem sanguinis indici vel nigritici habeat.

Et ita Sanctitas Sua publicari et servari mandavit, contrariis quibuscumque minime obfuturis.

Datum etc....

R. SCAPINELLI
Secretarius.

S. C. DEL INDICE

Con fecha 4 de Enero de 1909 esta S. Congregación condenó y mandó inscribir en el Índice de libros prohibidos, los siguientes:

Les leçons de la défaite, ou la fin d'un catholicisme.

JUAN DE BONNEFOY. París. Librería crítica E. Nourry, 1907.

Vers l'unité de croyance. Ibid. 1907.

Le catholicisme de demain. Ibid. 1908.

L'autorité des Evangiles. Question fondamentale. ENRIQUE LORIAUX. París. Emilio Nourry, 1907.

Ephémérides de la Papauté. JUAN VRAI. París. Fischbacher, 1904.

The Christ-founded Order of the secular Priesthood. T. SMYTH-VAUDRY. Montreal, Lorell é Hijo, 1906.

I problemi dell'Italia contemporanea. Vol. I. La politica clericale e la democrazia. RÓMULO MURRI. Ascoli Piceno, José Cesari; Roma, Sociedad Nacional de Cultura, 1908.

Eléments de psychologie concrète et de métaphysique.

MELCHOR CANAL. Tolosa, Eduardo Privat; París, Enrique Didier, 1907.

 DECRETUM

URBIS ET ORBIS

Sanctus Joannes Chrysostomus declaratur et constituitur Patronus sacrorum oratorum.

Quo congruus accedat cumulus solemnibus sacrisque pompis nuper expletis in honorem celeberrimi totius Ecclesiae Doctoris, Joannis ob aureum eloquentiae flumen cognomento Chrysostomi, mox elapso saeculo decimoquinto, ex quo sanctus ipse Antistes exilio mulctatus injus-

te, ac mala multa perpressus, supremum diem obivit; Rmus. P. Hugo Athanasius Gaisser, ex Ordine Sancti Benedicti, Pontificii Graecorum Collegii moderator, vota depromens peculiaris Coetus ejusmodi honoribus Chrysostomo tribuendis in Urbe constituti, ac munere suo feliciter perfuncti, Sanctissimum Dominum Nostrum Pium Papam Decimum supplex rogavit, ut eundem Sanctum Doctorem christianae eloquentiae et caelestem sacrorum concionatorum Patronum suprema auctoritate Sua declarare ac statuere dignaretur. Id siquidem fe. re. Leo Decimus tertius die quarta Julii anno millesimo octingentesimo octogesimo quarto indubie praenuntiaverat, sacros videlicet oratores in fidem ac tutelam collocando S. Joannis Chrysostomi, Ecclesiae Doctoris, quem omnibus ad imitandum proponebat exemplar, utpote qui christianorum oratorum facile princeps, ob aureum eloquentiae flumen, invictum dicendi robur, vitaeque sanctitudinem summis laudibus ubique celebretur. Sanctitas porro Sua has preces ab infrascripto Cardinali Sacrorum Rituum Congregationi Praefecto relatas peramanter excipiens, praecclarum Ecclesiae universae Doctorem decusque Sanctum Episcopum Joannem Chrysostomum, oratorum sacrorum caelestem Patronum Apostolica auctoritate Sua declaravit et constituit; eundemque quemadmodum cunctis fidelibus omnigenae virtutis, ita christianae eloquentiae ad imitandum exemplar sacris concionatoribus libentissime proposuit. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 8 Julii, 1908.

S. Card. CRETONI, Praefectus.

D. Panici, Archiep., Laodicen., Secretarius.

EL V. PADRE JUAN EUDES

El Venerable siervo de Dios Juan Eudes, misionero apostólico y fundador de la Congregación de Jesús y María y de la Orden de Nuestra Señora de la Caridad, recibirá el 25 del presente mes los honores de la beatificación.

"Cuando uno habla de Juan Eudes, dijo León XIII (S. C. de Ritos, 16 de Diciembre de 1902), habla ciertamente de personaje muy notable, así por los admirables ejemplos de santidad que ofrece su vida como por el celo vigilante con que trabajó en favor de la salvación de las almas y del establecimiento de las Sociedades que fundó. De aquí que se le reconozca como benefactor de la humanidad."

¿Qué mucho, pues, que los Obispos contemporáneos del P. Eudes, como Mons. Claudio de la Magdalena de Ragny, Obispo de Autun; Mons. Simón Legras, Obispo de Soissons; y Mons. Francisco de Harlay, Obispo de Rouen, lo recomendaran á la benevolencia de los Soberanos Pontífices Inocencio X y Alejandro VII, como hombre "poderoso en palabras y obras"; y que otros Prelados como el célebre Cospéan, Obispo de Lisieux, calificaran, en documentos dirigidos al Papa, los trabajos y empresas apostólicas del P. Eudes, de "verdaderos prodigios?" El insigne Sr. Olier, fundador del Seminario y de la Sociedad de San Sulpicio, llamó al P. Eudes "la maravilla de su siglo." Recientemente el Sr. H. Joly, del Instituto Católico, ha dicho: "No conozco bien ni la Iglesia de Francia, ni lo más importante del siglo XVIII, quien ignore la acción que en aquella y en éste ejerció el V. P. Eudes." Y el Sr. J. Bainvel juzga la vida del siervo de Dios así: "La vida del P. Eudes, además de ser la del celoso misionero que conmueve y atrae á sí las multitudes, es también la del activo fundador de muchas obras y la de un valiente escritor."

Para honrar la memoria del V. P. Eudes, escribimos estas líneas que no á pocos parecerán una revelación.

Las más bellas páginas de la historia de la Iglesia de Francia en el siglo XVIII, son indudablemente las que narran aquellas series de misiones dadas para renovar en el pueblo el espíritu cristiano hartamente debilitado por la ignorancia religiosa y por el desorden de costumbres, consecuencias funestas de la Reforma y de las guerras que ésta trajo consigo. A dichas labores apostólicas se dedicaron San Vicente de Paúl con su Sociedad de San Lázaro; el Sr. Olier con algunos compañeros; el Sr. Authier de Sisgau con los sacerdotes del Santísimo Sacramento; el V. Julián Maunoir con algunos Padres Jesuitas; y hasta cierto punto los Doctrinarios del V. César de Bus. Es de advertir que no hacemos mención sino de quienes se dedicaron á las misiones en el período de tiempo comprendido entre el año 1630 y el 1680. Para apreciar el feliz éxito de tal empresa, baste saber que de todas esas misiones se puede decir lo que de una de ellas refería el Sr. Olier: "Hemos oído más de mil confesiones generales, aunque no somos sino seis sacerdotes. Nos ahoga la multitud que afluye de siete ú ocho lugares, á pesar del rigor del frío y de las incomodidades del lugar. (Hallábanse en Auvernia). Estas gentes traen provisiones para tres ó cuatro días; luégo regresan á las granjas y allí departen amigablemente de lo que han oído en la predicación ó en el catecismo." Bien se echa de ver por esta relación que el espíritu de Dios se movía sobre la Francia. Él alentaba é inspiraba á los misioneros y encendía en los fieles el deseo de acudir á los misioneros.

Ahora bien: entre esta falange de apóstoles enviados por Dios á la conquista de las almas, sobresalió el P. Eudes, ora por la sabia organización de sus misiones, ora por la eficacia de su palabra, ora por el crecido número de oyentes que tuvo. Durante casi cincuenta años estuvo predicando y evangelizó no sólo la Normandía, sino parte de la Bretaña, el país de Chartres y el antiguo condado de

Perche, la Picardía, la Borgoña, la región comprendida hoy por los departamentos de Aube, Haute-Marne, Marne y Ardennes; el país que tuvo por capital á Meaux y lo que fue Ile-de-France. En todos estos lugares dejó el P. Eudes monumentos de su celo y piedad.

Pero no se limitó á esta clase de trabajos; su misión fue el tipo de la que pudiéramos llamar colectiva. Dio á sus hijos instrucciones tan sabias, tan precisas y casi diremos tan minuciosas, que ellos procedían en todo como ilustrados por el espíritu de su Padre. Tocante á esto informa con particularidad el R. P. Boulay (1) en la *Vida del Bienaventurado Eudes* (tomo II).

Las siguientes frases, que tomamos del libro del Sr. Joly, señalan de modo inequívoco el método empleado por el ilustre misionero:

“El P. Eudes, dice, tenía tino especial para elegir sus colaboradores y dirigirlos. Disponíalos á cada misión con un retiro de tres días; exigíales que trataran con atención y respeto á los curas de las parroquias adonde iban á misionar, y que se acomodaran en cuanto no fuera incompatible con la razón ó la conciencia, á los sentimientos de las personas con quienes trataban. Hacíales semanalmente una conferencia espiritual. Una vez terminada la misión, cada misionero debía hacer otro retiro de tres días, á fin de recoger las enseñanzas que dejara la experiencia y aprovecharlas en lo porvenir. Durante la misión atendía á los intereses de las diversas clases de oyentes sin descuidar ninguna, pues para todas le alcanzaba el tiempo. Y cuenta que no se contentaba con visitar como de paso las ciudades y aldeas, porque juzgaba que para cosechar frutos verdaderos no bastaba predicar cinco veces al día. Verdad es que dedicaba la mayor parte del

(1) El R. P. Boulay, oriundo de Derval y antiguo Rector del Instituto de San Martín en Rennes—*N. del E.*

tiempo á los padres y madres de familia; pero cuidaba solícitamente de los niños á quienes hacía el catecismo y preparaba á la primera comunión. Procuraba el mayor esplendor del culto, para levantar de este modo la piedad de los fieles y no ahorrraba sacrificio alguno para conciliar los ánimos mal avenidos ó para lograr la restitución de los bienes de fortuna. Daba conferencias especiales á los eclesiásticos, á los artesanos, á los religiosos y religiosas cuyos conventos hallaba dentro del territorio de la misión; establecía distintas clases de ligas contra la blasfemia y el duelo; hacía que los misioneros visitaran á los enfermos y sentaba á su mesa cada semana uno ó dos pobres á quienes servía personalmente. Como se ve, la misión era completa y perfectamente ordenada.”

Pero aún más que el talento de que dio pruebas al ordenar las misiones, le valió al P. Eudes su espíritu apostólico para hacer señaladamente fructuosos sus trabajos.

Desde la época de San Vicente Ferrer (1357-1419) nadie había vuelto á ver que millones de personas caminaran más de quince leguas para oír la predicación de un hombre extraordinario. El P. Eudes tuvo auditorio tan numeroso, que á no constar la exactitud de los cálculos hechos sobre el particular, pudieran éstos parecer exagerados. En Valognes, el año 1643, lo oyeron 40,000 personas, y 20,000 en 1650 al empezar los santos ejercicios en una aldea de la Mancha, llamada Ravenoville. Los edificios más amplios eran insuficientes para contener la multitud, y el P. Eudes se veía obligado á predicar en campo raso. A pesar de esta incomodidad y de las inclemencias del cielo, el auditorio no disminuía. Y eso que la misión no duraba menos de seis días, y que á veces se prolongaba hasta diez ó doce. La que dio en Rennes, en 1670, duró cuatro meses y medio.

El mismo ilustre apóstol, al hablar de la misión que dio en Vasteville en 1659, se expresa así:

“Yo no sabría cómo manifestar el cúmulo de beneficios que Dios ha dispensado á esta misión. Hace ya muchos días que no predico en la iglesia, pues aunque es muy grande, para esta ocasión es insuficiente. Los domingos tenemos más de 15,000 personas. Hay doce confesores, y sin embargo queda trabajo para cincuenta. Muchísimos fieles han venido de lugares que distan de aquí ocho y diez leguas, y todos ellos muestran admirables disposiciones. Esperamos copiosos frutos de santificación, pero nos contrista la consideración de que apenas alcanzaremos á confesar la cuarta parte de los ejercitantes. Son numerosísimos los que desde hace ocho días están buscando la ocasión de acercarse al tribunal de la penitencia; en dondequiera que encuentran un misionero se arrodillan, y llorando suplican los confiesen. ¡Y pensar que llevamos ya seis semanas de permanencia aquí!”

En la misión de Villedieu el mismo año de 1659 la concurrencia fue más numerosa, no obstante el mal tiempo.

El Sr. Renato d'Argenson, antiguo embajador de Francia en Venecia, escribió una carta al Papa Alejandro VII en la que dice que es increíble el número de personas que han asistido á las misiones de Quinze-Vingts y de Saint-Germain des Prés, en el año 1660.

El Cardenal Antonio Barberini, Monseñor Harlay de Champvallon, Arzobispo de Rouen, y San Vicente de Paúl, amigo del P. Eudes, atestiguan también que este Venerable Padre se veía frecuentemente en la necesidad de predicar al aire libre, porque las iglesias no podían contener á los oyentes. El mismo Rey confirma los testimonios anteriores en carta dirigida al Papa con fecha 6 de Noviembre de 1660.

Pero si fueron extraordinarias por lo numeroso de los asistentes las misiones del P. Eudes, no lo fueron menos por el efecto que en ellos produjeron sus palabras. Un día predicaba en San Pedro de Caen sobre los casti-

gos divinos; de repente, en un arranque de celo, invitó al auditorio á exclamar ¡*Misericordia, Dios mío, misericordia!* Al punto, como movidos por fuerza superior, los asistentes cayeron de rodillas y con voz entrecortada por los sollozos repitieron á gritos esta deprecación.

Tocaba á su fin la misión de Saint-Germain des Prés, y los ejercitantes, agrupados en el vasto patio del Seminario de San Sulpicio, escuchaban al P. Eudes que hablaba en presencia del Santísimo Sacramento. Valiéndose de una oportuna transición, el orador sagrado aludió á las recientes aclamaciones de entusiasmo con que el pueblo francés había saludado á sus Soberanos el 25 de Agosto, día en que éstos entraron á la capital; y después de felicitar á quienes tributaron tal homenaje de adhesión y respeto á las personas reales, hizo patente el deber de amar á Jesucristo Rey inmortal de los siglos, y de confesar públicamente que Él era el Soberano de las sociedades. ¡*Viva Jesús!*, exclamó el P. Eudes, y el auditorio, santamente entusiasmado, continuó repitiendo ¡*VIVA JESÚS!* ¡*VIVA JESÚS!* La Reina madre, hecha un mar de lágrimas al contemplar el espectáculo, se unió á las devotas exclamaciones y gritaba con fervor ¡*VIVA JESÚS!*

Alguna demostración análoga se verificaba siempre en la procesión del Santísimo Sacramento. El P. Eudes tenía la costumbre de dirigir desde el altar, y teniendo en las manos la custodia, alguna conmovedora instrucción á los fieles. Esos eran los instantes más solemnes de la misión. ¿Y qué decir de aquella ceremonia que practicaba en el acto de quemar los libros malos, las pinturas obscenas, etc. que los penitentes entregaban á los confesores? Entretanto que terminaba el sermón hacia encender una hoguera y á ella arrojaba el P. Eudes los objetos de escándalo, después de señalarlos nominalmente y de pronunciar terribles anatemas ora contra los autores de tales instrumentos de perversión, ora contra quienes tuvieran

otros y rehusaran deshacerse de ellos. Luégo añadía: "Así serán arrojados al fuego y arderán eternamente los perjuros, blasfemos, vengativos, y los que no quisieron convertirse en la misión." El fuego ardiendo á vista de todos, la vibrante voz y el ceño amenazante del P. Eudes que dejaba como transparente una ráfaga de cólera divina, impresionaban hondamente á los pecadores endurecidos y obraban en éstos, según lo afirman testigos oculares, prodigiosas conversiones: la piedad reemplazaba á la indiferencia religiosa; las virtudes cristianas florecían allí donde imperaban los vicios más abominables; la paz reunía las familias antes divididas; efectuábanse numerosas restituciones de los bienes ajenos y era de ver el triunfo de la justicia. En vez de juramentos y blasfemias oíanse cánticos espirituales; en una palabra, Jesús quedaba dueño del campo invadido por Satanás.

Los libertinos que habían empezado por hacer burla del P. Eudes, llegaban á comoverse de tal suerte que era menester prolongar hasta por quince días en favor de ellos la misión; entonces los arrepentidos reparaban su negligencia abandonando los malos hábitos y practicando las virtudes. "¡Cuántas personas, dice Luis XIV, que pasaban por honradas, publicaron sus desórdenes ocultos y pidieron á Dios perdón!"

Nadie crea sin embargo que le bastaba al P. Eudes dejarse ver para realizar tales prodigios; porque si bien es innegable que la gracia del Señor prevenía saludablemente el ánimo de quienes habían de recibirlo, con todo no escasearon las persecuciones y calumnias. En muchas parroquias negaron el alojamiento á los misioneros, y el P. Eudes se veía en la necesidad de ir por las plazas, calles y tiendas, llamando con una campanilla á las gentes para que se dignaran oír la palabra divina. Menester es confesar que estas rudas pruebas no duraban largo tiempo porque desvanecidos los prejuicios, pronto se agrupaba el pueblo en torno del misionero.

En el ejercicio de la predicación el P. Eudes era prudentísimo y discreto, pero nunca los respetos humanos le impidieron ser franco. Ana de Austria oyó en presencia de sus súbditos las severas amonestaciones que creyó conveniente dirigirle el P. Eudes, y antes que enojada se mostró reconocida. Luis XIV y María Teresa oyeron también, y de rodillas, las exhortaciones que sobre sus deberes de cristianos tuvo á bien hacerles el ilustre misionero.

Para gloria de éste, no debemos hacer caso omiso de la protección que el cielo mismo le dispensaba. En 1643 mientras predicaba en Valognes, sobrevino una violenta tempestad. Los oyentes procuraron ponerse á cubierto, pero el orador les detuvo prometiéndoles que nada sufrirían. Una lluvia torrencial inundó las calles y campos vecinos al lugar del sermón, el cual fue escuchado con devoto recogimiento. En 1673 predicaba en Elbeuf contra la impureza; al llegar el misionero, santamente indignado, á la parte patética del discurso, oyéronse truenos espantosos, no obstante la serenidad del tiempo. En cierta ocasión un rayo hirió en ambas rodillas á un Notario, como para castigarle la actitud irrespetuosa en el lugar santo. En otra parte una mujer cometió el horrendo crimen de comulgar indignamente, y un rayo atravesó el paladar de la infeliz sacrilega dejando intacta la sagrada forma. Estos prodigios hacían concebir á las gentes altísima idea de la santidad del P. Eudes.

En los diversos decretos que Roma ha consagrado á la gloria del bienaventurado Eudes consta antes que cualquier otro título, el de misionero apostólico. Y fue ciertamente embajador del Cielo, reivindicador de los derechos imprescriptibles de Dios quien le habrá de conceder, junto con los honores de la beatificación, mayor poder de intercesión en favor de los que invoquen ¡*Bienaventurado Juan Eudes, rogad por nosotros!*

B. R.

EL DESASTRE DE MESINA

(Entrevista con el Sr. Lacroix, eminente profesor de geología en París)

El cataclismo de Sicilia que ha sumido en la mayor aflicción millares de familias italianas, ¿podrá ser explicado por la ciencia geológica? ¿Los sacudimientos sísmicos de aquella región serán precursores de más terribles catástrofes? ¿Cómo explicar en esta ocasión la quietud del Vesubio, del Etna y del Fanal del Mediterráneo? Interrogado el sabio profesor Lacroix (quien en 1902, después de las desgracias de la Martinica, hizo notables observaciones científicas en Mont-Pelé) sobre lo ocurrido en Mesina, dijo:

“No es posible dar, en tesis definitiva, explicación satisfactoria sobre lo acaecido en Sicilia. La ciencia, en el estado actual, se detiene en meras hipótesis. El cataclismo de Mesina no presenta los caracteres de temblor de tierra volcánica: es más bien un accidente *tectónico*, ocasionado, según las apariencias, por aplanamientos profundos de la tierra, debidos á repercusiones distantes producidas por fenómenos orogénicos. Las capas inferiores al suelo vegetal dislocadas por la formación de sistemas de montañas, no han recuperado en todas partes su antiguo equilibrio y tienden constantemente á dicho estado, ora de modo insensible, ora produciendo violentas sacudidas.

“Felizmente tal fenómeno no aparece sino en regiones de formación geológica reciente; los Apeninos constituyen el sistema de montañas más reciente de Europa. El Mediterráneo no es mar muy antiguo como lo demuestra la circunstancia de haber encontrado en varios estrechos de él, restos de huesos de elefante, muy semejantes á los hallados en África. No es, pues, improbable que Italia y África formaran en otro tiempo un solo territorio del cual hizo parte Sicilia.

“Los temblores que se han sentido en distintos puntos de Calabria y en Sicilia después de la catástrofe son probablemente repercusiones de lo acaecido, pues nadie puede afirmar que sean anuncios de nuevo cataclismo. Lo que sí es cierto es que toda la región del sur de Italia está expuesta á sufrir periódicamente semejantes desastres.

“El cambio de la configuración de las costas por la desaparición del famoso peñasco de Caribdis no acusa hundimiento. La fuerza espantosa de las olas levantadas por el terremoto fue bastante á despedazar la roca cuya base, sin duda, había sido muy gastada por las aguas, pues debió de ser considerablemente debilitada por los violentos golpes de la marea.

“En cuanto al cambio de configuración de las costas es necesario esperar, porque no habrá datos seguros sobre el particular sino cuando se hayan levantado geodésicamente los planos del terreno actual. Las observaciones que entonces se hagan serán de primer orden, porque las que se hicieron cuando la catástrofe de San Francisco fueron inexactas por lo defectuoso de las cartas.”

CÆREMONIALE PAROCHORUM

Juxta novissimas Apostolicæ Sedis sanctiones concinnatum

(Continuatio)

Quidam Canones pro celebrante occasione missarum et vesperarum solemnium coram Ss. Sacramento exposito

84.—Celebrans, cum missam coram Ss. Sacramento exposito celebrat, hos canones spectare debet:

1. Cum ad altare perveniat, vel cum inde descendat rediturus in sacristiam, utrumque genu flectat, et quidem in plano (D. 2682); ceteræ genuflexiones unico genu fiant (D. 3434); nisi cum finita missa celebrans cum ministris

recedunt ab altari ad scamnum in cornu epistolæ, et ibi celebrans exuat casulam et manipulum induatque pluviale, ac ministri deponant manipulos, et cum rursus ad altare redeunt; quo in caso genuflectere debent in plano utroque genu (D. 4048). Pro aliis functionibus consulantur rubricistæ (D. 2682).

2. Quotiescumque e medio altaris ad latus recedit, genuflectere debet; itemque quotiescumque e lateribus ad medium redeat, id autem animadvertat, quod cum e medio recedat, prius altaris deoscultationem debet efficere, vel aliam rem præscriptam, deinde genuflexionem, cum hæc cæremonia ultimo sit conficienda. Contra, cum e lateribus ad medium redit, ante omnia genuflectit, deinde deoscultationem vel aliam cæremoniam efficit.

3. Cum ad populum vertere se debet, ut *Dominus vobiscum* dicat, altari deoscultato et genuflexione confecta, e medio ad latus evangelii aliquantum abscedit, ibique se quasi lateraliter populo convertens, profert verba ac deinde ad altaris medium redit, et iterum genuflectit.

4. In vesperis solemnibus celebrans omnes consuetas cæremonias efficiat, quas suo loco exponemus. Verum ex Cæremoniali episcoporum (t. II, c. III, n. 10) videtur utroque genu præterea ei genuflectendum esse cum ad altare redeat, *Magnificat* præintonato; sed putamus, hunc locum, aliis cohærenter mutandum esse.

Canones pro ministris sacris in servitio altaris et extra servitium

85—Ministri sacri, pro missa coram Ss. Sacramento exposito, hos canones subjectos spectare debent:

1. Cum ad altare perveniunt, vel ab illo abscedunt in sacristiam redituri, genuflexionem duplicem faciant *in plano*, alias *unico genu*, sicut numero præcedenti dictum est.

2. A consecratione ad consummationem sacrarum specierum, scilicet Sacramento extante super altari (id est super

mensa); licet adsit vel absit Venerabile ad publicam adorationem, dum ab uno latere ad aliud transeunt, semper et tantum genuflectere debent in utroque latere (D. 4027).

3. Cum ab uno latere pergunt in medium, et dum e medio ascendunt ad altare, aut viceversa: semper et tantum eis genuflectendum est in loco e quo recedunt; excepto subdiacono, qui reversus ab incensatione Sacramenti ad elevationem in missa solemnibus de requie, genuflectere debet in medio tantum (D. cit.)

4. Diaconus et subdiaconus, cum ad chorum post altare situm accedunt pro incensatione et pro pace, faciunt simplicem genuflexionem abscedentes, et redeuntes ad ipsum.

5. In vesperis solemnibus, ministri assistentes agunt generaliter juxta canones pro missa solemnibus relatos; decet tamen animadvertere, iis genuflectendum non esse utroque genu in plano, nisi in primo accessu ad altare et recessu ab eodem in sacristiam; et nullimode postquam *Aperi* recitarunt, cum ad scamnum recedere debeant, et cum ad pedes altaris redierint, post intonationem *Magnificat*, atque cum post incensationem altaris ad scamnum sit redeundum (v. n. 84, 4).

Canones pro ministris inferioribus

86—Canones pro ministris inferioribus, occasione missæ solemnibus et vesperarum, ad hos colliguntur: præter debitas genuflexiones, quæ suo loco denotabuntur, genuflectunt:

1. Utroque genu ad primum accesum et ad ultimum ab altari recessum.

2. Utroque genu cum ab altari redeunt in sacristiam, ut intorticia excipiant, atque e sacristia redeunt ad altare. Ceteris casibus unico genu (D. 2682, dub. 49), sed semper in plano.

3. Cæremoniarius et thuriferarius genuflectere debent

in plano, antequam per gradus laterales ascendant, pro impositione incensi: ministri ampullarum autem, ad offeritorium et ad purificationem, tam ante ascensionem ad altare, quam post descensionem de eodem, in plano genuflexionem facere debent (D. 3975).

4. Minister missæ privatæ, cum missale ab uno latere altaris ad alterum est deferendum, unicam genuflexionem in medio facere debet (D. 3975).

5. Ceteri clerici qui servitio non intersunt, semper genuflectere debent utroque genu sive cum ecclesiam vel presbyterium ingrediuntur, sive cum redeunt, sive cum ante Sacramentum intra vel extra presbyterium transeunt (D. 937); hoc autem licet Ss. Sacramentum velatum adsit super altare (DD. 2447; 2769, dub. 3, quod valet pro omnibus et semper).

De reverentiis quæ pertinent ad Ss. Sacramentum
In Tabernaculo Oclusum et super mensa
positum a consecratione ad communionem

87—1. Si Ss. Sacramentum in tabernaculo oclusum servetur quicumque ante illud transit, unicum genu flectere debet (D. 877).

2. Qui capite cooperto, quia paratus, incedit, cum ante Ss. Sacramentum adveniat, caput detegit et genuflectit; celebrans vero, cum manus habeant impeditas, cooperto capite genuflexionem efficit.

3. Cum ad altare ad sacra facienda acceditur, genuflexio a celebrante sacrisque ministris simul fiet tantum his in casibus:

a) Cum acceditur ad altare, ut initium sacræ functioni detur.

b) Cum descenditur ab altari (si in medio sint), ut ad scamnum recedatur.

c) Cum e scamno per longiorem reditur in medium altaris.

d) Ante et post incensationem crucis, et quoties per medium altaris pro incensatione est transeundum.

4. Pro celebrante reliquæ genuflexiones eadem sunt ac quæ in missa privata sunt præscriptæ; de his vero in secunda parte loquemur.

5. Pro sacris autem ministris, constituti sunt canones, qui numero sequenti 88 referuntur.

6. Canonici, sacerdotes et simplices clerici, cum ante altare transeant a consecratione ad communionem, unicum genu non autem utroque genuflectunt. Similiter ceroferarii, cum post consecrationem ab altari abscedant in sacristiam, vel cum e sacristia ad altare redeant, unicum genu flectunt (S. R. C., 20 maii 1904).

7. Cum ad pontificalia assistitur, tempore *Agnus Dei*, canonici cum accedunt ad episcopum et recedunt ab eodem, pro circulo, genuflectunt utroque genu, juxta præscriptum Cæremonialis episcoporum (lib. I, c. XXI, n. 5), nisi ex consuetudine obtinuerit genuflexio simplex (juxta decretum 20 maji 1904 et 4 novembris 1904).

8. Cum sit genuflectendum ad altare in actu functionis, genuflexiones a ministris sacris aliæ in plano aliæ super infimum gradum fiunt. Genuflexiones in plano fiunt cum accedatur vel ultimo recedatur ab altari; reliquæ super infimum gradum faciendæ sunt (DD. 2682; 1 febr. 1907). (1)

9. Iis vero qui sunt a servitio minori, etsi inter eos aliquis ordine sacerdotali insignitus, genuflexiones in plano semper faciendæ sunt.

(1) Hæc regula videretur exceptionem exhibere pro vesperis. Juxta Cærem. episc. (lib. II, c. III, n. 10), post intonationem *Magnificat*, ministri accedunt ad altare et genuflectunt ante infimum gradum; sed potius dicendum, hanc rubricam, ut supra dictum est, corrigendam esse.

MATRICULA

DEL CLERO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

ILLMO. Y RVDMO. SR. DR. D. BERNARDO HERRERA RESTREPO, ARZOBISPO DE BOGOTÁ, Primado de Colombia, Prelado Doméstico de S. S. Asistente al Solio Pontificio. Nació el 11 de Septiembre de 1844. Fue ordenado de Sacerdote el 22 de Mayo de 1869. Preconizado Obispo de Medellín el 27 de Marzo de 1885. Recibió la Consagración Episcopal el 27 de Diciembre de 1885. Preconizado Arzobispo de Bogotá el 4 de Junio de 1891. Recibió el Sagrado Palio el 20 de Septiembre de 1891.

Illmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. MOISÉS HIGUERA, *Arzobispo de Maximópolis* y Deán del V. Capítulo Metropolitano. Nació el 20 de Diciembre de 1842. Recibió el Presbiterado el 30 de Mayo de 1869. Preconizado Obispo de Maximópolis el 7 de Abril de 1876. Recibió la Consagración Episcopal el 19 de Mayo de 1878. Tomó posesión del Deanato el 24 de Enero de 1884.

Sr. Dr. D. *Patricio Plata Azuero*, Arcediano de la S. I. Catedral. Nació el 19 de Octubre de 1819. Recibió el Presbiterado el 21 de Diciembre de 1844. Miembro del V. Capítulo desde el 6 de Septiembre de 1865.

Sr. Dr. D. *Fernando Piñeros*, Chantre de la S. I. Catedral. Nació el 16 de Febrero de 1823. Fue ordenado de Presbítero el 20 de Diciembre de 1845. Miembro del V. Capítulo desde el 31 de Diciembre de 1873.

Sr. Dr. D. *Francisco Javier Zaldúa*, Dignidad Tesorero de la S. I. Catedral. Nació el 21 de Abril de 1853. Recibió el Presbiterado el 15 de Junio de 1878. Miembro del V. Capítulo desde el 29 de Abril de 1883.

Sr. Dr. D. *Pedro Alcántara Rojas*, Canónigo 1.º de la S. I. Catedral. Nació el 19 de Octubre de 1828. Recibió el Presbiterado el 17 de Mayo de 1856. Miembro del V. Capítulo desde el 22 de Noviembre de 1885.

Sr. Dr. D. *Joaquín Gómez Otero*, Canónigo 2.º de la S. I. Catedral, como Penitenciario. Nació el 15 de Diciembre de 1848. Recibió el Presbiterado el 28 de Septiembre de 1873. Miembro del V. Capítulo desde el 7 de Febrero de 1892.

Sr. Dr. D. *Salustiano Gómez Riaño*, Provisor y Vicario General del Arzobispado. Canónigo 3.º de la S. I. Catedral. Nació el 8 de Enero de 1856. Recibió el Presbiterado el 28 de Septiembre de 1879. Nombrado Secretario del Arzobispado el 21 de Septiembre de 1891. Miembro del V. Capítulo desde el 7 de Febrero de 1892. Nombrado Provisor y Vicario General el 31 de Enero de 1902.

Sr. Dr. D. *Manuel María Camargo*, actual Rector del Seminario y Canónigo 4.º de la S. I. Catedral. Nació el 20 de Mayo de 1855. Recibió el Presbiterado el 18 de Noviembre de 1877. Miembro del V. Capítulo desde el 28 de Julio de 1893.

Sr. Dr. D. *Rafael María Carrasquilla*, actual Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Canónigo 5.º de la S. I. Catedral. Nació el 18 de Diciembre de 1857. Recibió el Presbiterado el 8 de Septiembre de 1883. Miembro del V. Capítulo desde el 28 de Marzo de 1899.

Sr. Dr. D. *Leonidas Medina*, Prebendado 1.º de la S. I. Catedral. Nació el 10 de Julio de 1854. Recibió el Presbiterado el 15 de Octubre de 1876. Miembro del V. Capítulo desde el 28 de Octubre de 1901.

Sr. Dr. D. *José Eusebio Díaz*, Prebendado 2.º de la S. I. Catedral. Nació el 5 de Marzo de 1855. Recibió el Presbiterado el 22 de Diciembre de 1883. Miembro del V. Capítulo desde el 19 de Agosto de 1904.

Sr. Dr. D. *Carlos Cortés Lee*, Secretario del Arzobispado. Nació el 22 de Diciembre de 1859. Recibió el Presbiterado el 8 de Septiembre de 1883.

Matrícula del clero de la

SEÑORES PRESBITEROS	FECHA DEL NACIMIENTO		
	DÍA	MES	AÑO
Aldana José Angel.....	5	Septiembre..	1880
Almansa Rafael.....	5	Agosto.....	1843
Almonacid Alejandro.....	13	Enero.....	1871
Angel Guillermo.....	24	Agosto.....	1877
Angel Honorio.....	8	Diciembre...	1869
Arenas Fernando.....	6	Junio.....	1852
Avella Angel María.....	13	Noviembre..	1841
Avellaneda Jesús.....	21	Junio.....	1869
Avellaneda Julio.....	30	Octubre.....	1861
Avila Filiberto.....	28	Junio.....	1867
Barreto Julio.....	13	Julio.....	1860
Barros Victor.....	11	Mayo.....	1883
Bermúdez José Alejandro.....	30	Marzo.....	1886
Beltrán Julio C.....	10	Febrero....	1882
Bernal Luis María.....	5	Septiembre..	1875
Bernal Simón.....	28	Octubre....	1838
Blanco Zoilo Alejo.....	19	Julio.....	1837
Bohórquez Efrén.....	9	Febrero....	1876
Briceño Antonio María.....	13	Junio.....	1844
Cabra Tobías.....	21	Octubre....	1866
Camacho Jerónimo.....	4	Octubre....	1869
Camacho Manuel María.....	18	Junio.....	1848
Camargo Rafael María.....	11	Octubre....	1850
Camargo Rafael Salomón.....	7	Noviembre..	1867
Cárdenas Aparicio.....	22	Enero.....	1869
Castañeda Francisco de Paula.....	1.º	Abril.....	1866
Castillo Ignacio.....	31	Julio.....	1842
Castillo Jocelyn.....	3	Agosto....	1868
Castillo Luis Felipe.....	15	Enero.....	1877
Castillo Rudesindo María.....	2	Marzo.....	1846

Arquidiócesis de Bogotá

FECHA DE LA ORDENACIÓN DE PRESBITEROS	EMPLEOS		
	DÍA	MES	AÑO
28	Octubre ...	1906	Cura de Quebradanegra y de Utica.
27	Mayo	1866	{ Capellán de la iglesia de San Diego (en la ciudad).
1.º	Noviembre..	1898	Cura de Guaduas.
28	Octubre.....	1903	Cura de Egitto (en la ciudad).
23	Diciembre...	1894	Cura de Chapinero (en la ciudad).
1.º	Noviembre..	1881	Cura de Guatavita.
21	Diciembre...	1867	{ Capellán de las iglesias de Monserate y Guadalupe (en la ciudad).
27	Mayo.....	1893	Coadjutor del párroco de Guasca.
29	Junio.....	1884	Cura de Guasca.
26	Marzo.....	1898	Cura de Vianí.
1.º	Noviembre..	1888	Cura de Sasaima.
1.º	Noviembre..	1906	Coadjutor del párroco de Zipaquirá.
28	Octubre.....	1908	{ Capellán de Coro en la S. I. Catedral, y de la casa de San José (El Campito) (en la ciudad).
28	Octubre.....	1908	Cura de La Paz de Calamoima.
1.º	Noviembre..	1899	Cura de Ubalá.
24	Septiembre..	1870	Cura de Cajicá.
30	Diciembre...	1866	Sin empleo.
18	Noviembre..	1900	Cura de San Juan de Rioseco.
10	Enero.....	1875	{ Encargado de la capilla del Cementerio (en la ciudad).
27	Mayo.....	1893	Cura de Sopó.
1.º	Noviembre..	1898	Cura de La Mesa.
15	Junio.....	1878	Cura de Sta. Bárbara (en la ciudad).
25	Febrero....	1888	Cura de Sesquilé.
17	Diciembre...	1892	{ Capellán del Panóptico (en la ciudad).
1.º	Noviembre..	1894	Cura de Usme.
21	Diciembre..	1889	Cura de Guachetá.
8	Septiembre..	1867	Sin empleo.
18	Octubre ...	1891	Cura de Machetá.
28	Octubre ...	1905	Cura de Chaguani.
28	Septiembre..	1873	Sin empleo.

SEÑORES PRESBITEROS	FECHA DEL NACIMIENTO		
	DÍA	MES	AÑO
Castro José del Carmen.....	19	Julio.....	1879
Cerón Luis.....	4	Septiembre..	1880
Cortázar Valentín.....	14	Febrero.....	1862
Cuervo Raimundo.....	10	Enero.....	1872
Chala Obdulio.....	14	Octubre ...	1872
Chala Roberto.....	15	Junio.....	1878
Chinchilla Rito Quiterio.....	22	Mayo.....	1869
Delgado Jorge Arturo.....	21	Abril.....	1880
Díaz Ignacio.....	1.º	Junio.....	1859
Díaz Luis Adriano.....	7	Septiembre..	1872
Fandiño Nepomuceno.....	15	Abril.....	1866
Forero Nieto Celso.....	28	Julio.....	1857
Forero Nieto Gregorio.....	21	Mayo.....	1878
Forero Torres Julio.....	6	Septiembre..	1867
Forero Leonidas.....	5	Agosto.....	1852
Forero José Pío.....	8	Julio.....	1874
Gacharná Abelardo.....	1.º	Julio.....	1860
Gaitán Valeriano.....	14	Mayo.....	1860
Galindo Darío.....	13	Marzo.....	1865
Garavito Eliecer.....	12	Julio.....	1873
Garavito Ismael.....	31	Agosto.....	1871
García Juan Crisóstomo.....	27	Enero.....	1883
García Ricardo.....	12	Febrero.....	1836
García Pedro Pablo.....	16	Junio.....	1883
Garzón Diego.....	8	Julio.....	1869
Garzón Domingo.....	19	Mayo.....	1875
Garzón José Tomás.....	7	Marzo.....	1836
Gómez Eliecer.....	18	Enero.....	1867
Gómez Brigard Luis.....	19	Septiembre..	1883

FECHA DE LA ORDENACIÓN DE PRESBITEROS			EMPLEOS
DÍA	MES	AÑO	
28	Octubre....	1908	Coadjutor del párroco de Pacho.
28	Octubre ..	1905	Cura de Tibacuy.
28	Septiembre..	1890	Cura de Sutatausa.
18	Noviembre..	1900	Cura de Tocancipá.
1.º	Noviembre..	1898	Cura de Tocaima.
1.º	Noviembre..	1902	{ Capellán de Coro en la S. I. Catedral y del Noviciado de La Presentación (en la ciudad).
25	Mayo.....	1893	Cura de Une.
28	Octubre....	1908	Cura de Bosa.
27	Mayo.....	1893	Cura de Gachetá.
1.º	Noviembre e..	1897	{ Maestro de Ceremonias de la S. I. Catedral y Capellán del Hospital de San Juan de Dios (en la ciudad).
28	Septiembre..	1890	Cura de San Pablo (en la ciudad).
5	Marzo. . . .	1887	Cura de San Pedro (en la ciudad).
28	Octubre....	1905	{ Cura de Tena y de San Antonio de Tena.
11	Julio.....	1892	Cura de Tibirita.
1.º	Noviembre..	1881	Cura de Pacho.
1.º	Noviembre..	1899	Cura de Caparrapí.
28	Diciembre..	1885	Cura de Suesca.
17	Diciembre. .	1887	{ Capellán del Buen Pastor en Chapinero, y de <i>Marly</i> (en la ciudad).
2	Noviembre..	1890	Cura de Las Aguas (en la ciudad).
18	Noviembre..	1900	Cura de Villeta.
1.º	Noviembre..	1899	Cura de Tausa.
28	Octubre....	1908	Coadjutor del párroco de Guatavita.
21	Febrero ...	1860	Cura de Chia.
28	Octubre....	1906	{ Coadjutor del párroco de Las Nieves (en la ciudad).
16	Abril.....	1892	Cura de Las Cruces (en la ciudad).
1.º	Noviembre..	1899	{ Promotor Fiscal, Prefecto General del Seminario y Capellán del Convento de Santa Clara (en la ciudad).
23	Diciembre..	1865	Sin empleo.
11	Junio.....	1892	Cura de S. Victorino (en la ciudad).
28	Octubre....	1908	{ Capellán de Coro en la S. I. Catedral, y de la Casa correccional de Paiba (en la ciudad)

SEÑORES PRESBITEROS	FECHA DEL NACIMIENTO		
	DÍA	MES	AÑO
Gómez Jacob.....	30	Diciembre..	1847
Gómez Misael.....	12	Octubre....	1880
González Enrique.....	12	Julio.....	1883
González Pedro.....	27	Abril.....	1877
Granados Hilario.....	12	Enero.....	1841
Guerrero Isaac.....	17	Septiembre..	1850
Guevara Rudesindo.....	1.º	Marzo.....	1658
Hernández Maximino.....	29	Mayo.....	1867
Herrera Belisario.....	8	Octubre....	1852
Higuera Francisco de Paula.....	5	Mayo.....	1844
Hortúa Lucas.....	17	Octubre....	1859
Jiménez Jenaro.....	18	Septiembre..	1874
Lamo Octaviano de J.....	11	Enero.....	1856
Latorre Darío.....	16	Septiembre..	1860
León Eduardo.....	30	Julio.....	1884
León Evaristo.....	15	Agosto..	1870
León Fidel.....	28	Mayo.....	1873
León Vidal.....	3	Mayo.....	1872
López Abdón.....	1.º	Agosto..	1876
Lugo Rafael Teodoro.....	9	Noviembre..	1836
Marroquín O. José Manuel.....	26	Noviembre..	1874
Martínez Emigdio.....	9	Agosto.....	1863
Martínez José María.....	2	Junio.....	1835
Matallana Agustín.....	5	Mayo.....	1863
Mazo Francisco A.....	1.º	Noviembre..	1878
Medina Arcadio.....	25	Julio.....	1863
Medina Eliecer.....	12	Mayo.....	1855
Medina Nepomuceno H.....	16	Octubre....	1857

FECHA DE LA ORDENACIÓN DE PRESBITEROS	EMPLEOS		
	DÍA	MES	AÑO
15	Junio.....	1878	Cura de Fómeque.
28	Octubre..	1907	Cura de Vergara y de Nimaima.
28	Octubre....	1908	Cura de Nilo y de Ricaurte.
28	Octubre....	1905	Cura de Paime y de San Cayetano.
1.º	Marzo..	1874	Cura de Manta.
15	Agosto...	1875	Sin empleo.
28	Septiembre..	1890	Cura de Fúquene.
30	Marzo.....	1895	Cura de Susa.
1.º	Noviembre..	1881	{ Encargado de la parroquia de Sa- saima.
24	Septiembre..	1870	Cura de Anolaima.
3	Junio.....	1882	Sin empleo.
1.º	Noviembre..	1898	{ Capellán del Convento de La Vi- sitación (en la ciudad).
1.º	Noviembre..	1881	Capellán del Ejército (en la ciudad).
5	Marzo.....	1887	Cura de Ubaté.
28	Octubre....	1908	Coadjutor del párroco de Tocaima.
26	Marzo.....	1898	{ Encargado de las parroquias de Fontibón y Engativá.
3	Noviembre..	1901	{ Notario Eclesiástico, Sochantre de la S. I. Catedral y Capellán del Instituto de La Salle (en la ciu- dad).
1.º	Noviembre..	1897	Cura de Lenguazaque.
28	Octubre....	1906	Cura de Arbeláez.
21	Mayo.....	1864	{ Oficial de Dispensas, Capellán de Coro en la S. I. Catedral y del Convento del Carmen (en la ciu- dad).
4	Junio.....	1898	{ Capellán del Colegio de La Presen- tación y de la iglesia de Santa Clara (en la ciudad).
27	Mayo.....	1893	Cura de Chipaque.
5	Febrero....	1860	Sin empleo.
3	Diciembre..	1893	Cura de Ubaque.
28	Octubre....	1903	Cura de Pandi.
1.º	Noviembre..	1890	{ Cura Excusador del párroco de La Palma.
31	Marzo..	1878	Cura de Chocontá.
1.º	Noviembre..	1882	{ Capellán del Convento de La En- señanza (en la ciudad).

SEÑORES PRESBITEROS	FECHA DEL NACIMIENTO		
	DÍA	MES	AÑO
Medrano Lucio.....	2	Mayo	1844
Medrano Pío.....	5	Mayo.....	1865
Montenegro Moisés.....	19	Julio....	1859
Mora Agustín.....	27	Agosto....	1859
Mora Aristides.....	28	Enero.....	1855
Mora Primo.....	9	Junio....	1876
Muñoz Carlos Eduardo.....	4	Diciembre..	1878
Narváez Francisco.....	28	Julio.....	1849
Núñez Antonio María.....	9	Julio.....	1885
Núñez y Núñez Rafael.....	14	Agosto..	1848
Ocampo Gregorio Nacianceno.....	1.º	Mayo	1868
Ocampo Samuel.....	14	Febrero....	1864
Ortiz José Joaquín.....	20	Junio.....	1868
Osorio Ambrosio.....	28	Noviembre..	1874
Osorio Manuel.....	25	Agosto....	1874
Ospina Marco Aurelio.....	31	Octubre....	1865
Páez Andrés Avelino.....	26	Abril.....	1853
Páez Venancio.....	2	Febrero ...	1865
Pardo Rosendo.....	28	Junio....	1866
Pardo Tobías.....	12	Noviembre..	1872
Patiño Joaquín María.....	5	Noviembre..	1868
Peña Benjamín.....	6	Febrero.....	1868
Peña Fidel.....	11	Septiembre..	1871
Plata Manuel María.....	8	Septiembre..	1880
Quintero Calderón Custodio.....	2	Octubre....	1839
Ramírez Eugenio.....	13	Agosto.....	1870
Restrepo Sáenz Andrés.....	17	Noviembre..	1883

FECHA DE LA ORDENACIÓN DE PRESBITEROS			EMPLEOS
DÍA	MES	AÑO	
24	Septiembre..	1870	Cura de Usaquén.
27	Mayo	1893	Cura de Nemocón.
21	Diciembre..	1889	Cura de Simijaca.
27	Mayo.....	1893	Cura de Siquima.
1.º	Noviembre..	1881	Cura de Tenjo.
18	Noviembre..	1900	Cura de Girardot.
10	Noviembre..	1901	{ Capellán del Asilo de locas (Ase- rrió) (en la ciudad).
15	Junio....	1878	Cura de Las Mesitas del Colegio.
28	Octubre....	1908	{ Organista de la S. I. Catedral y Capellán de la Casa de Bethle- mitas (en la ciudad).
8	Septiembre..	1883	Cura de Cogua.
1.º	Diciembre...	1895	{ Capellán del Hospicio (en la ciu- dad).
21	Diciembre...	1889	Cura de Supatá.
27	Mayo	1893	Cura de Choachí.
23	Septiembre..	1899	Cura de San José de la Peña.
28	Octubre....	1905	Cura de Nocaíma.
17	Mayo.....	1891	Cura de Tabio.
31	Marzo..	1878	Cura de Pasca.
27	Mayo...	1893	Cura de Quipile.
21	Diciembre...	1889	{ Capellán de la iglesia de San Juan de Dios (en la ciudad).
18	Noviembre..	1900	Cura de San Francisco de Sales.
27	Mayo.....	1893	{ Capellán de Coro en la S. I. Cate- dral y Oficial Mayor de la Se- cretaría del Arzobispado (en la ciudad).
1.º	Noviembre..	1897	Cura de Fosca.
28	Octubre ...	1905	Cura de Viotá.
28	Octubre....	1906	Cura de La Vega.
15	Junio.....	1862	Sin empleo.
3	Noviembre..	1901	{ Capellán de la casa del Buen Pas- tor y Síndico del Seminario (en la ciudad).
28	Octubre ...	1906	{ Capellán de la casa de las Herman- itas de los pobres y Oficial es- cribiente del Provisorato (en la ciudad).

SEÑORES PRESBITEROS	FECHA DEL NACIMIENTO		
	DÍA	MES	AÑO
Rey Jeremías.....	13	Septiembre..	1872
Riveros Rafael María.....	5	Agosto.....	1870
Roa Manuel José.....	23	Diciembre..	1861
Rodríguez Ildefonso de Jesús.....	15	Enero.....	1846
Rodríguez C. Jeremías.....	20	Julio.....	1865
Rodríguez Sandalio María.....	25	Julio.....	1858
Rosas Teodoro.....	9	Noviembre..	1876
Rojas Aristides.....	12	Septiembre..	1873
Rueda Adeodato.....	17	Septiembre..	1853
Sabogal Daniel.....	24	Mayo.....	1884
Sabogal Joaquín.....	1.º	Abril.....	1881
Sabogal Julio.....	11	Enero.....	1877
Sánchez Julio.....	9	Diciembre..	1875
Sarmiento Manuel José.....	24	Septiembre..	1874
Sierra Pedro María.....	29	Abril.....	1842
Silva Luis Carlos.....	25	Octubre....	1877
Silvestre Eduardo.....	17	Diciembre..	1872
Tejeiro Luis Jorge.....	1.º	Febrero....	1885
Téllez José Ismael.....	19	Marzo.....	1868
Torrente Carlos.....	4	Noviembre..	1839
Torres Cenón.....	9	Enero.....	1870
Turriago Román.....	26	Febrero....	1865
Umaña Carlos.....	8	Julio.....	1862
Valenzuela Emilio.....	22	Noviembre..	1882
Vargas Alejandro.....	26	Febrero....	1849
Vargas Jesús.....	14	Marzo.....	1874
Vega Feliciano.....	21	Noviembre..	1822
Vergara Francisco José.....	4	Diciembre..	1861
Vergara Julio.....	24	Febrero....	1869

FECHA DE LA ORDENACIÓN DE PRESBITEROS			EMPLEOS
DÍA	MES	AÑO	
17	Diciembre..	1898	Cura del Carmen de Carupa.
1.º	Noviembre..	1897	Cura de La Calera.
25	Febrero....	1888	Cura de Zipaquirá.
23	Septiembre..	1876	Cura de Junín.
1.º	Noviembre..	1897	Cura de Soacha.
5	Marzo.....	1887	Cura de Madrid.
28	Octubre....	1903	{ Capellán de la Casa de religiosas del Sagrado Corazón de Jesús (en la ciudad).
23	Septiembre..	1899	Cura de Topaipí y de Yacopi.
15	Agosto.....	1880	Cura de Cucunubá.
28	Octubre....	1908	Cura de Guataquí y de Nariño.
28	Octubre....	1908	Cura de Anapoima.
3	Noviembre..	1901	Cura de Fusagasugá.
3	Noviembre..	1901	{ Capellán del Asilo de San José (Tresesquinas) (en la ciudad).
28	Octubre....	1906	{ Cura del Peñón y del Guayabal de Topaipí.
28	Septiembre..	1873	Cura de Funza.
28	Octubre....	1905	Cura de Quetame.
1.º	Noviembre..	1897	Cura de Subachoque.
28	Octubre....	1907	{ Capellán de la Escuela Central de Artes y Oficios y de la Escuela Normal de Institutores (en la ciudad).
18	Octubre....	1891	Cura de Villa Pinzón.
16	Marzo.....	1867	Cura de Gachancipá.
1.º	Noviembre..	1896	Cura de Gachalá.
1.º	Noviembre..	1894	Sin empleo.
29	Marzo.....	1902	{ Maestro de Capilla de la S. I. Catedral y Capellán de la iglesia de La Enseñanza (en la ciudad).
28	Octubre....	1905	{ Sacristán Mayor de la S. I. Catedral y Oficial Mayor del Provisorato (en la ciudad).
1.º	Marzo.....	1874	Cura de Las Nieves.
1.º	Noviembre..	1898	Cura de Cáqueza.
30	Enero.....	1848	Sin empleo.
28	Diciembre..	1885	Cura de Bituima.
3	Agosto.....	1902	Cura de Cota.

UNIÓN APOSTOLICA

PATRONO DEL MES DE JUNIO

4.º Junii 1909—S. Francisci Caracciolo

OREMUS

Deus, qui beatum Franciscum, novi ordinis institutorem, orandi studio et pœnitentiæ amore decorasti, da famulis tuis in ejus imitatione ita proficere, ut semper orantes et corpus in servitutem redigentes, ad cœlestem gloriam pervenire mercantur. Per Dominum. . .

Orandi studio et pœnitentiæ amore decoratus est noster ille sanctus.

Strictusne est nexus inter orandi studium et pœnitentiæ exercitium? Sine dubio est.

Oratio matutina quæ quoque mane saltem ad mediam horam produci debet, exigit ut oraturus dulce cubile prompte relinquat, ut orans mentem in suis divagationibus refrænet, et, considerationibus attente effectis, aliquod ad diem præsentem reformandum sibi proponat.

Ex altera parte oratio, si toto animo agatur, ad pœnitentiam promovet orantem. Tota enim a Christo suis discipulis proposita ad pœnitentiam disciplina concludit. «Si quis vult post me venire. . . tollat crucem suam!» Orationem et jejunium ad dæmonem repellendum proponit. «Tota vita Christi crux fuit et martyrium. «Si igitur oratio tua refert doctrinam vel exempla Magistri, pœnitentiam iterum atque iterum vocat.»

EL RETIRO del mes de Abril será el 22.

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

Año IV—Vol. IV } Abril 15 de 1909 } Núm. 6

CIRCULAR

Arquidiócesis de Bogotá—Gobierno Eclesiástico—Bogotá,
1.º de Abril de 1909

Señor Cura :

No con poca frecuencia hemos recomendado á nuestro muy Venerable Clero que se empeñe en inculcar á todos los fieles el respeto á las autoridades, y en alejarlos de cuanto contribuya á turbar la paz pública y producir revueltas y disturbios que no acarrearán más que inmoralidad y males de todo género. No há mucho tiempo tuvimos el dolor de presenciar esos desórdenes en esta ciudad; y si nos quejamos de quienes los fomentaron y ejecutaron, no es para traer á la memoria los desacatos irrogados á personas dignísimas del Clero y á Nos mismo. Ya que con ocasión de dichos ultrajes hemos recibido elocuentes manifestaciones de esta ciudad y de fuera de ella, cumplimos hoy el deber de expresar á cuantos nos las hicieron, nuestra profunda gratitud.

Queremos sí dejar constancia de que en esos momentos aciagos, no fue la clase de los honrados trabajadores la que tomó parte en el desorden. Debióse la actitud pacífica de éstos á la docilidad con que han oído los consejos del Clero que trabaja por el bien de los mismos, que trata de moralizarlos y de proveer á sus necesidades así espirituales como corporales. Quiera el Señor que nuestros